



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## **JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD**

### **Acta nº 347**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 31 de julio de 2001, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Luis Arias de Reyna, Manuel Silva Rodríguez, Soledad Rubio Bravo, José Antonio Herencia González, Emilio Ruiz de Clavijo Jiménez, Rafael Pérez Vicente, Juan Carlos García Mauricio, Antonio Gamero Rojas, Antonio Dengra Santa-Olalla, Julián Morales Palomino, Diego Luna Martínez, Emilio Fernández Reyes, Rafael Rodríguez Amaro, Juan José Ruiz Sánchez, José Luis González Fernández, M<sup>a</sup> Ángeles Martín Santos, Arturo F. Chica Pérez, Juan Antonio Caballero Molina, Manuel Blázquez Ruiz, Luis Corral Mora.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

El Sr. Decano justifica la convocatoria un tanto inhóspita dada la fecha por la necesidad de aprobar los horarios del próximo curso y agradece la asistencia.

### **Punto 1º**

#### **Aprobación Actas 345 y 346**

Como no ha sido posible enviar con antelación las Actas citadas, se ponen a disposición de los asistentes varias copias para que se lean durante la sesión y se pospone para el final la aprobación de las mismas.

### **Punto 2º**

#### **Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano hace constar el pésame a la Profesora Isabel Burón por el fallecimiento de su madre.

El Sr. Decano informa de la evaluación de las Titulaciones, en particular, de la finalización del Autoinforme de Gestión. Se trabaja en la redacción del documento final. El informe de Investigación ha sido solicitado a los Departamentos correspondientes. Por último, en el mes de Septiembre se trabajará y deberá terminarse el Autoinforme de la Enseñanza para poder concertar la visita del Comité Externo según el Plan de la Unidad de Calidad.

El Sr. Decano expresa las gracias a todos los miembros de la Facultad por su colaboración y asistencia al Acto de Fin de Curso celebrado el día 14 de Julio.

El Sr. Decano informa que la inauguración del curso próximo será el 27 de septiembre a las 7 de la tarde y recuerda que el Paraninfo es el Profesor Castillo del área de Bioquímica, por lo que solicita el apoyo de la Facultad con la asistencia al acto. La fecha citada es provisional, dado que se está pendiente de que se celebre la inauguración del curso de todas las Universidades de Andalucía. Si fuera en la nuestra, el Acto se celebraría el día 5 de octubre.



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa del curso de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso. Los módulos de la Universidad se celebrarán el día 28 de septiembre y los módulos propios de la Facultad, el día 1 de octubre, coincidiendo con el primer día de clase, por la mañana.

El Sr. Decano informa del acuerdo de la última Junta de Gobierno en la que se trataron las prórrogas de Tesis anteriores al año 1985. Se acordó que se concederán a los interesados que así lo soliciten individualmente.

El Sr. Decano informa que está previsto un plan de promoción y estabilización de profesores asociados que ya eran Doctores en enero de 2000 y que tuvieron nombramiento de Profesor Asociado a Tiempo Completo en esa fecha. La promoción será a Profesor Titular directamente. La Vicerrectora de Profesorado hará una propuesta en el mes de septiembre. Se abre un turno de intervenciones en el que se pregunta si el plan cubrirá a Profesores Asociados Tipo I, y si este plan de estabilización es similar al que se viene aplicando en otras Universidades desde hace más de un año. Se muestra también cierta preocupación por el hecho de que todas las plazas salgan simultáneamente, lo que podría perjudicar a la UCO. Se aclara que la decisión de sacar la plaza a concurso en cada caso es voluntaria y no automática. El Sr. Decano no tiene más información al respecto y solicita a los Departamentos que estudien la situación de los Profesores Asociados para conocer cual será la situación a la vista del citado plan.

El Sr. Decano informa del escrito presentado por el Profesor Ruiz sobre el 70% de ponderación de las prácticas en la carga docente. Éste viene a ratificar los escritos anteriores del Profesor Emilio Fernández y la defensa que este Decanato viene haciendo desde hace tiempo. En las asignaturas troncales de laboratorio la situación se convierte en absolutamente inaceptable. El Profesor Silva indica que también es así en las asignaturas obligatorias. El Profesor Emilio Fernández hace una reflexión sobre este tema en el sentido de preguntarse sobre si el Rectorado lo que desea es que se dé solo el 70% de las prácticas, en cuyo caso, podría tener algún sentido, pero si no es así, y se trata de una cuestión numérica, no lo entiende. El Sr. Decano alude a un escrito que tiene el Profesor Arias de Reina de un Vicerrector anterior en el que se indicaba que no se impartiera en su caso el 30% no computado. El Profesor Emilio Fernández comenta que si fue una propuesta del Equipo Rectoral anterior, no entiende por qué el Equipo actual no la cambia. El Prof. Ruiz aclara que la norma es para que se contabilice el 70% y no para que se imparta el 70%. En su opinión, el acuerdo de Junta de Gobierno es ilegal porque contradice el acuerdo de Claustro que está por encima. Se debería pedir un informe jurídico sobre esta cuestión. En su opinión, el equipo Rectoral no muestra sensibilidad por este tema, a pesar de que el Rector y un dos de los Vicerrectores son de Ciencias. El problema es más grave aún, porque en muchos laboratorios se necesitan dos profesores dada la peligrosidad de las prácticas.

El Sr. Decano informa de la situación actual de la matriculación de primer curso. Las solicitudes en primera opción son: Física (18), Química (37), Ciencias Ambientales (332), Biología (286). Los matriculados actualmente son Física (21), Química (40), Ciencias Ambientales (88), Biología (106).

El Sr. Decano informa del escrito del Director del Centro de Formación Profesional Trinidad Sansueña en el que se oferta la posibilidad de alumnos del citado Centro para realizar prácticas en nuestros laboratorios durante dos o tres meses. Este asunto se trae para conocimiento de la Facultad y en su caso se necesita hacer un convenio marco entre dicho Centro y la UCO.



### Punto 3º

#### Aprobación horarios de Clase y Calendarios de Exámenes, curso 2001-2002.

El Sr. Decano indica que en los documentos que se han repartido figuran los horarios para el próximo curso y el calendario de exámenes oficiales de acuerdo con la normativa de Docencia y Exámenes. El Sr. Decano informa que sólo han sido aceptados algunos de los cambios solicitados por los Profesores en los nuevos horarios. El Prof. Herencia pregunta por una petición suya que no ha sido aceptada. El Sr. Decano aclara que la agrupación de horas va a ser cada vez más escasa. Deber ser una norma la impartición de clases de una hora. Esto está de acuerdo con lo que manifiesta el Consejo de Estudiantes y con las exigencias de calidad. El Prof. Herencia desea que conste su "malestar" por no haber sido aceptada su petición. El Profesor Ruiz indica que no ha recibido los citados documentos por correo electrónico. Está de acuerdo con la opción de clases de una hora. El Sr. Decano comenta que ha sido materialmente imposible enviar la documentación con anterioridad por que ayer mismo se estaba trabajando con ellos, dada las circunstancias de que nuestro Secretario está de baja y hemos tenido dificultad para encontrar las versiones actualizadas de los ficheros con los horarios del curso actual. Con respecto, al documento de exámenes, el Prof. Ruiz pregunta por los parciales. El Sr. Decano aclara que sólo han sido incluidos los oficiales de acuerdo con la normativa de exámenes. El Profesor Silva desea "una planificación" de los parciales. Algunos Profesores comentan la omisión de algunos exámenes y la existencia de errores como ocurre con la asignatura "Protección Radiológica" que no se impartirá en el próximo curso y aún figura en el cuadro horario. Se acepta incluir los exámenes parciales y se aprueban los documentos presentados. Se ruega que por correo electrónico se indiquen los errores y omisiones que sean detectados y se envíen las propuestas de los exámenes parciales.

### Punto 4º

#### Propuesta de Adaptación Global de expedientes de alumnos de la Licenciatura de Ciencias (Sección Biológicas) a la Licenciatura de Biología.

Se estudia la adaptación global de D<sup>a</sup> Sara Ayllón del Fraile, alumna de Biología que tiene pendiente la asignatura de Zoología del Plan antiguo. Se acuerda aplicar la misma adaptación propuesta, en casos antecedentes, quedando como sigue.

Asignatura del Plan 1976	nº créd.	Asignaturas del Plan 1995	Caráct	nº créd		
840011	Zoología General	18	840055	Zoología	Tr	9
				Asignatura optativa (a elegir por el alumno)	Opt	5*
				Asignatura optativa (a elegir por el alumno)	Opt	5*
Total :19*						

*\*El alumno podrá elegir, en lugar de las asignaturas Optativas, asignaturas **Troncales** u **Obligatorias relacionadas**, siempre que no hayan sido cursadas otras con un temario equivalente en el Plan 1976.  
En todo caso debe cumplirse que el número de créditos no debe ser inferior al equivalente de las asignaturas pendientes de aprobar (art. 9.b del Capítulo II [Adaptaciones] del apartado 7 [Convalidaciones] del Régimen Académico del Alumnado).*



FACULTAD DE CIENCIAS  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### Punto 5º

#### Informe sobre la petición de cambio de Área de Conocimiento del Prof. Pineda Priego.

Se ha recibido escrito del Rectorado solicitando informe del Centro referente a la petición del Profesor Pineda que ha solicitado el cambio del área de Bioquímica y Biología Molecular a la de Fisiología Vegetal. El Sr. Decano pregunta a los asistentes si lee una carta enviada por el Profesor Pineda. Se acuerda que no es necesario dar lectura a la misma. El Sr. Decano informa que ha recibido escrito del Departamento de Biología Vegetal (área de Fisiología Vegetal) solicitando que se aplaze este asunto hasta septiembre. El Sr. Decano ha informado a los representantes del área que lo someterá a la Junta de Facultad y si ésta lo considera necesario se aplaza, pero en caso contrario se trata el punto dado que el escrito recibido del Sr. Rector solicita el informe con la mayor brevedad posible.

El Sr. Decano indica que el informe del Centro debe tener en cuenta el posible efecto que pueda tener en la docencia de la Facultad y no debe tratar sobre el "currículum vitae" del solicitante. Éste último se debe tratar en los informes de los Departamentos saliente y entrante. El Prof. Pérez Vicente informa que no ha habido tiempo para revisar la documentación y solicita el aplazamiento. Indica que como es un proceso largo, de varios meses, es algo precipitado tratar la solicitud en esta sesión. El Profesor E. Fernández informa del Consejo de Departamento de Bioquímica y Biología Molecular celebrado el jueves pasado. Se trató el asunto y se leyó el escrito del Prof. Pineda y en la documentación había informes de cuatro personas relevantes del área de Fisiología Vegetal. El Departamento informó favorablemente la petición pero sintiendo el cambio por la valía como Profesor, tanto en el aspecto docente como investigador. El Prof. Gamero no ve inconveniente en que se trate el tema. El Prof. Arias de Reina opina que debe darse informe positivo. El Sr. Decano pide a los asistentes que se pronuncien sobre si se trata o no el punto y para ello somete la propuesta a votación. A favor de que se trate el punto, 9 votos y en contra, 1. Se decide tratar el tema y el Sr. Decano propone que se invite al Prof. Pineda, dado que se encuentra esperando fuera de la sala de Junta desde las 12:30 horas. El Prof. Pineda agradece a la Junta de Facultad la invitación y pregunta si puede dar lectura al documento que aporta. En él hace una breve historia del tema, remontándose a la creación del área, explicando que solicitó informe a varios Profesores del área de Fisiología Vegetal, con prestigio nacional, informes que adjunta y hace un breve resumen como ha sido requerido por la Junta. Al comprobar que los informes eran positivos, hizo una petición al Sr. Rector de la UCO solicitando el cambio de área.

El Sr. Decano solicita a los miembros de la Junta si desean hacer alguna pregunta. El Prof. A. Chica se interesa por los aspectos docentes y pregunta si se crean necesidades nuevas o afecta de alguna manera este cambio. El Prof. E. Fernández responde que este año la docencia de Bioquímica y Biología Molecular no se ve afectada, dado que hay profesores que pueden cubrir las necesidades que se crean. El Prof. Pérez Vicente indica que Fisiología Vegetal tiene la docencia justa y ahora tendría un Profesor Titular más (24 créditos). No hay actualmente necesidades docentes en el área. El Sr. Decano pregunta sobre algunas asignaturas optativas que no se están impartiendo en el presente curso. El Prof. Pérez Vicente aclara que solo se trata de tres asignaturas optativas con un total de 5 créditos. El Sr. Decano expresa su extrañeza por el número tan bajo de créditos. Llegado este punto, el Profesor Pineda indica que



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

desea salir de la sala para evitar tensión y facilitar la tranquilidad de los miembros para tomar una decisión, aunque indica que podría quedarse dada su condición de miembro de Junta de Facultad.

El Sr. Decano comenta que lo que prima en este asunto es el informe de la Dirección General Técnico del Consejo de Universidades. Es un derecho del Profesor el cambiar de área. A continuación, el Sr. Decano hace un resumen de lo tratado hasta el momento. Por una parte el Departamento de origen informa favorablemente, mientras el Departamento destino en lo que respecta al área de Fisiología Vegetal informa que la docencia está cubierta, aunque hay algunas optativas pequeñas que no se están impartiendo. Esto es una previsión para el próximo curso y no para el presente. En principio se puede considerar que para la Facultad de Ciencias el cambio solicitado no crea problemas docentes. El Prof. Arias de Reina comenta que se trata de un área que se ha creado nueva. A los Profesores de las antiguas áreas se les ha dado la oportunidad de adscripción directa. Por tanto considera que se debería dar informe positivo independientemente de las necesidades docentes. El Prof. Ruiz opina que es claro que es un derecho del Profesor y que además tiene currículum y está bien informado. Considera que debería ser un puro trámite. El Prof. Chica Pérez disiente de esta opinión. Se debería tener en cuenta las necesidades docentes pero dado que en este caso no hay problema, pide informe favorable. El Prof. Morales solicita informe favorable. Considera que a la vista de la información aportada, le es realmente sencillo apoyar esta petición. El Prof. Pérez Vicente reitera que se debería haber aplazado el tema por el asunto de la documentación y la fecha de esta sesión. El Prof. Dengra, al no haber problema docente y al haber incluso algunas asignaturas que no se imparten lo ve favorable. El Prof. E. Fernández, aclara que no es que en Bioquímica haya muchos Profesores y de igual que se vaya uno. No es realmente así. Entienden que es un derecho personal. Algún Profesor puede querer irse a otra plaza (en otra ciudad), etc. En Bioquímica han tenido varias bajas por defunción y están habituados a estos trastornos y en este caso, el efecto es mínimo y se puede asumir en el área. El Prof. Pérez Vicente insiste nuevamente y solicita que se aplaze la decisión. El Sr. Decano somete a votación la propuesta de dar informe positivo a la solicitud y con el voto en blanco del Prof. Ruiz de Clavijo y del Prof. Pérez Vicente, los demás miembros de la Junta expresan su voto a favor de un informe favorable al cambio de área.

### Punto 6º

#### Informe preceptivo sobre solicitud de Comisiones de Servicio

Se han recibido las peticiones de los Profesores abajo reseñados para prorrogar su Comisión de Servicio en el curso 2001/2002. Se acuerda dar informe positivo a todas las solicitudes.

Prof. Dr. José Antonio Torres Esquivias

Prof. Dr. Manuel Ferrera Romero

Prof. Dr. Agustín González Fontes de Albornoz

Del. Prov. de Córdoba de la Consejería de M. Ambiente

Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)



FACULTAD DE CIENCIAS  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

#### **Punto 7º**

#### **Informe preceptivo para promoción de Profesor T.E.U. a Profesor T.U.**

Ha tenido entrada la solicitud de informe preceptivo para la Promoción de Profesor Titular de Escuela Universitaria de D. Sebastián Ventura Soto del Departamento de Informática y Análisis Numérico. Se acuerda emitir informe favorable para la citada promoción.

#### **Punto 8º**

#### **Inscripciones y modificaciones de Tesis de Licenciatura y de Doctorado**

Se aprueba el cambio de ponente de la Tesis Doctoral de:

-M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Fernández (Bioquímica y Biología Molecular)

Se aprueba incluir nuevo Director de la Tesis de Licenciatura de la alumna:

-M<sup>a</sup> del Carmen Alcaraz Fuentes (Química Analítica y Ecología)

Se aprueba la inscripción de la Tesis de Licenciatura de los siguientes alumnos:

-Ana María Casas Hernández (Química Analítica y Ecología)

-Javier Villena Carrillo (Ingeniería Química)

Se aprueba el cambio de título de la Tesis de Licenciatura de la alumna:

-Leonor Caballero García (Genética)

#### **Aprobación Actas (continuación)**

Se aprueba el Acta 345. Respecto al Acta 346, el Prof. Arias de Reina solicita que se quede pendiente para septiembre para poder revisarla. El Sr. Decano propone que se aprueben ambas provisionalmente, pero que si algún miembro observa error o desea alguna precisión que se haga en la próxima Junta. Se acepta la propuesta.

#### **Punto 8º**

#### **Ruegos y Preguntas.**

El Prof. Ruiz pregunta por las solicitudes de matrícula en segunda opción. El Sr. Decano comenta los números antes citados. El Prof. Ruiz hace el ruego de que las Actas de las Juntas no se entreguen en la sesión en la que deban aprobarse. El Sr. Decano comenta las razones que ya se expusieron anteriormente y que la idea ha sido la de presentar a la Junta las actas de las sesiones anteriores para no dejarlas pendientes. En cualquier caso, se ha pospuesto la aprobación definitiva de éstas y en lo sucesivo se seguirá enviando por correo electrónico como es habitual.

Y sin más asuntos que tratar, se levante la sesión a las 14:20 de todo lo cual como Secretario doy fe.